



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO DIESIOCHO” (018)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día Miercoles, Quince (15) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**. De los Regidores por su orden: 1° Jisela María Peraza Ramírez.- 3° Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimmy Lenin Manchame.- 7° Jesus Hernan Maldonado Guerra.- 8° Kelvin Alexis Zelaya Lara.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° ...7° a)... b)...c)...d) **El Pleno de La Honorable Corporación Municipal del municipio de Copán Ruinas, declara: Primero: ESTADO DE EMERGENCIA por los daños en la red vial que ha dejado incomunicada las diferentes zonas productoras y rurales del municipio de Copán Ruinas. Segundo: ESTADO DE EMERGENCIA por los daños causados debido a las fuertes lluvias en la carretera CA11, POR LO TANTO** cual acuerda para la circulación del tráfico pesado que conduce por esta via de comunicación terrestre en Carretera CA11, por el alto riesgo que este significa para las personas que circulan y las que conducen por este tramo el cual inicia desde el municipio de Copán Ruinas hacia el municipio de Nueva Arcadia. - **Dispensándole su Ratificación. -8° Informes Recibidos.- a)...b)...c)... - 9°...-10°** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f).- Jisela María Peraza Ramírez.-f) Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Jimmy Lenin Manchame .- f) Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f) Kelvin Alexis Zelaya Lara.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 10 días del mes de Octubre del año dos mil veintidós. –



Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal

